

 0888

RESOLUCIÓN No. DE 2021
(30 JUL 2021)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

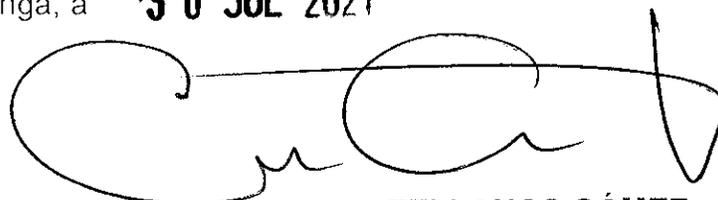
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a Laura Milena Parra Prada, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 63.504.852, como Subsecretaria de Despacho, Cód. 045, Grado 21, de la Secretaría de Salud y Ambiente, área de Salud Pública, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de siete millones novecientos sesenta y tres mil ciento noventa y dos pesos (\$7.963.192) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesada y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a 30 JUL 2021



CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

